



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	230908		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			20 SET 1977.		

MODELO DE UTILIDAD C

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F06B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"MARCO PARA PUERTAS Y VENTANAS".

71	SOLICITANTE (S)
	Don José María MARCET VERGÉS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Sitges (Barcelona), Calle Bonaire, 14, ático

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un marco para puertas y ventanas, mediante el cual se consigue evitar el deterioro del marco durante el periodo de construcción de un edificio.

5 Como es sabido el marco de puertas y ventanas se coloca en una construcción al mismo tiempo que se levantan sus paredes. Por tanto el marco se halla colocado durante todo el tiempo que dura la obra, exponiéndose a roces, golpes y a la acción de la intemperie.

10 Para evitar estos inconvenientes se ha ideado el marco objeto de la invención, muy sencillo y sumamente eficaz.

15 El marco en cuestión comprende un núcleo de material adecuado, por ejemplo madera, que se fija a la abertura de la obra, en el momento de su realización, a cuyo marco se aplica, una vez finalizada la obra, una moldura apropiada, de cualquier material, sea madera, plástico u otro, cuya moldura presenta las características de forma y acabado definitivos.

20 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25 En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en sección transversal del núcleo del marco colocado en la abertura correspondiente de la obra; la figura 2 muestra en sección transversal una moldura convencional; la figu-

ra 3 es una vista en sección transversal del marco colocado definitivamente con núcleo y moldura acoplados; las figuras 4 y 5 son otros tantos ejemplos de marcos colocados vistos en sección transversal; y la figura 6 es una vista similar a las anteriores, en la que el núcleo consta de dos piezas.

El marco descrito consta en los dibujos de un núcleo de madera -1-, que puede ser de una o más piezas, el cual está destinado a fijarse en la abertura de la obra -2-, cuando se alzan las paredes de la misma.

El marco está completado por medio de una moldura -3-, cuyo material, forma y dimensiones son totalmente convencionales, con la particularidad de que dicha moldura presenta la forma y acabado definitivos, con los galces apropiados para el montaje de puertas -4- cuando ello sea preciso.

La moldura descrita no se coloca hasta que ha finalizado la obra, evitándose de este modo que pueda sufrir golpes, roces, o deterioros provocados por la intemperie.

Además de la protección que supone este marco al acabado final del mismo, conviene resaltar que el ajuste y escuadrado del mismo puede realizarse con mayor facilidad, puesto que se lleva a cabo sobre un núcleo -1- que permite cierta tolerancia.

La simplicidad del marco es otra de sus características, beneficiándose con ello el coste, la calidad de la obra y su acabado.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción del núcleo y de la moldura, formas y dimensiones de los mismos, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

5

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1. Marco para puertas y ventanas, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un núcleo destinado a fijarse en la abertura de la obra durante la realización de la misma, a cuyo marco va aplicado de forma convencional y una vez terminada la obra, una funda acanalada de forma y dimensiones apropiadas al acabado definitivo del marco, y provista de los galces adecuados para el montaje de la parte móvil de la puerta o ventana.

2. Marco para puertas y ventanas.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 20 de septiembre de 1977

José María MARCET VERGÉS

p.a.



28040/2

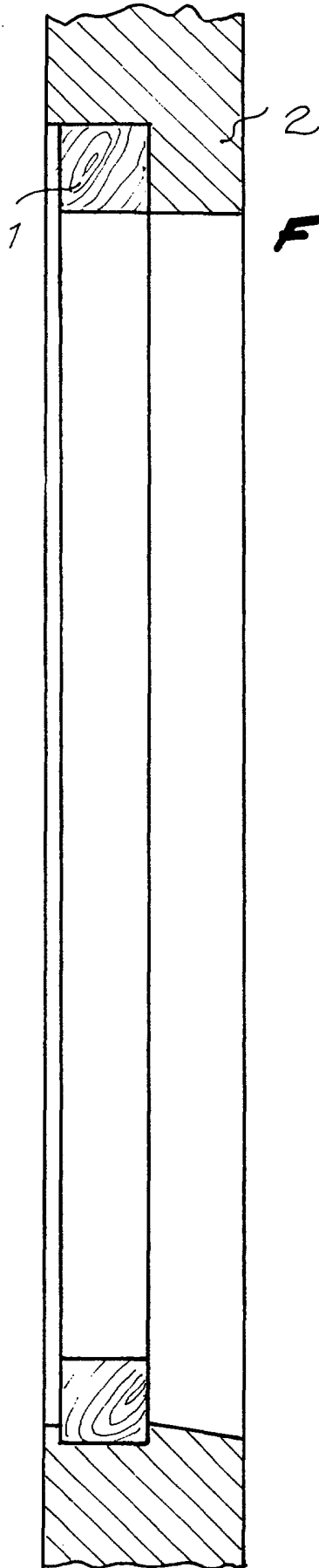


FIG. 1

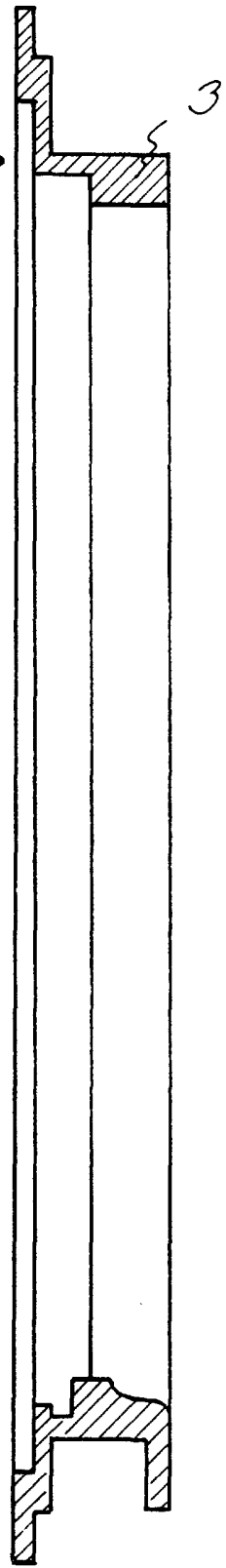
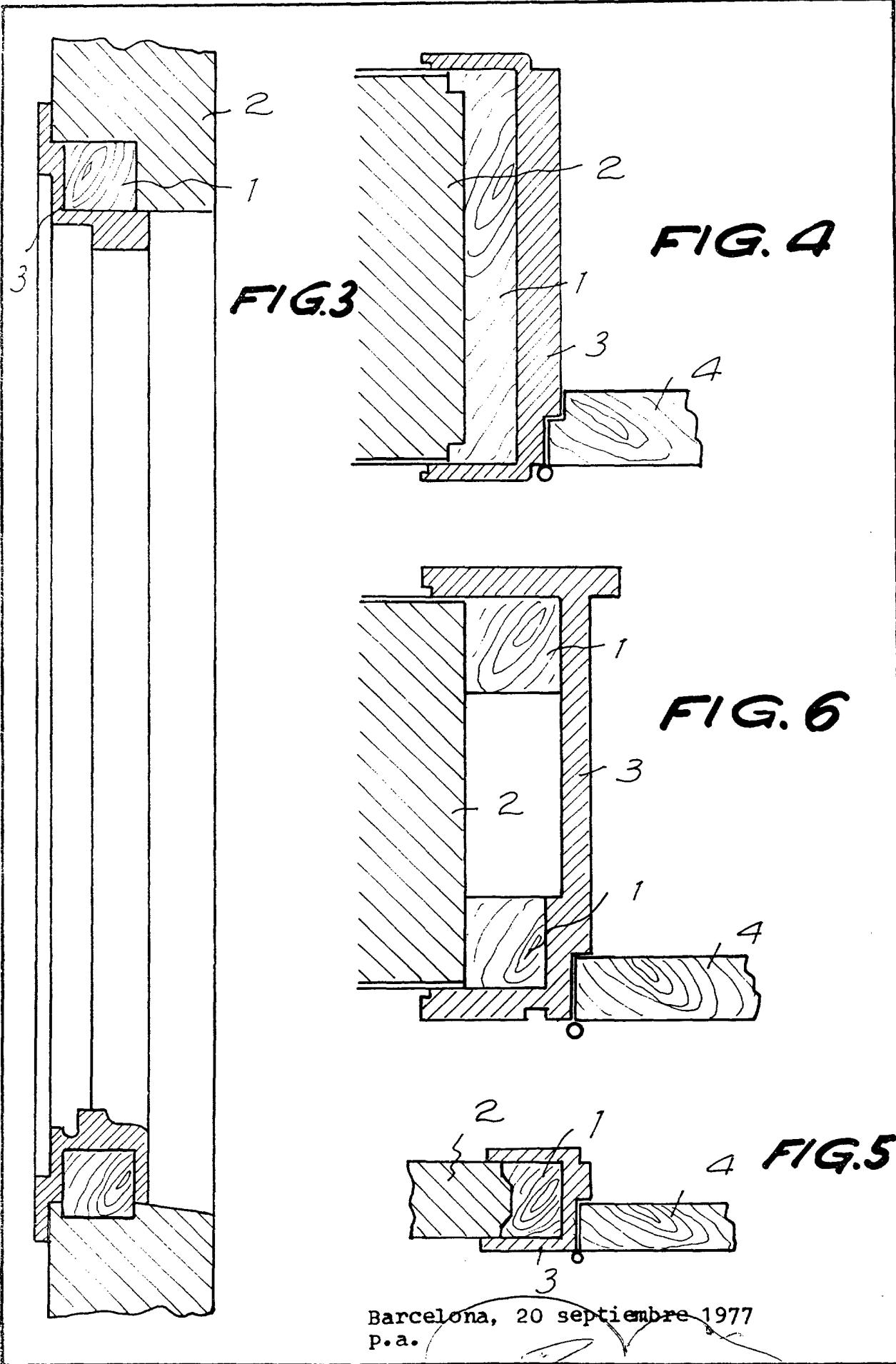


FIG. 2

Barcelona, 20 septiembre 1977
P.a.



Barcelona, 20 septiembre 1977
P.a.